

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS  
CAMPOEQUIP CIA. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 20 de marzo del 2017, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas número 44-471 y Avenida el Inca, Sector el Labrador, se reúnen: la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL** y la señora **CLARA INÉS PINZÓN CORTÉS**, debidamente representada para este acto por la señora **MÓNICA EDITH ARAQUE MURGUEYTIO**, según consta de la carta poder que se adjunta como habilitante. Las Socias presentes, conforman el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; 2) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES; 3) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** Dirige la reunión la señora **YENNY LILIANA GONZALEZ SANDOVAL**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actuando como Secretaria la señora **CLARA INÉS PINZÓN CORTES**, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Se concede la palabra a la señora **Clara Inés Pinzón Cortés**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que son explicados de manera prolija por la Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES.** La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos

punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte de la Gerente General, toma la palabra la señora Patricia Soledad León Coronel, quien sugiere en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del día: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.**- Por Presidencia se concede la palabra a la Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía en el periodo 2016 presenta utilidad, luego de haber liquidado utilidades a trabajadores e impuestos fiscales, por tal motivo este año se decide dejar estos valores como una reserva de capital para futura capitalización. Toma la palabra la señora **Patricia Soledad León Coronel**, quien sugiere en calidad de moción, que se apruebe la explicación dada por la gerencia en cuanto a este punto. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Por no haber más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando las decisiones sociales tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.

  
p/ Sra. Clara Inés Pinzón Cortés  
Socia

**Mónica E. Araque Murgueytio**  
**REPRESENTANTE**

  
**Sra. Patricia S. León Coronel**  
**Socia**

  
**Sra. Yenny Liliana González Sandoval**  
**Presidente De La Junta**

  
**Sra. Clara Inés Pinzón Cortés**  
**Gerente General - Secretaria**